

ACUERDO DE CONCEJO N° 023-A-MDPN/2010

Pueblo Nuevo, 30 de Julio de 2010

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha Veintiséis de Julio de 2010, el traslado de partida presupuestal de las Metas N° 0059 "Continuación del Asfaltado de la Av. Dos de Mayo", N° 0079 "Construcción del Parque N° 1 en la Urb. León de Vivero" y Meta N° 0005 "Mejoramiento e Implementación del Local Municipal" a la nueva Meta "Pavimentación del Jr. Fray Martín de Porres, tramo entre la Av. Grocio Prado y Av. Artemio Molina del Distrito de Pueblo Nuevo"; asimismo traslado de partida presupuestal de la Meta N° 0066 "Proyectos Productivos", Meta N° 0084 "Asfaltado de la Av. 2 de Mayo del Distrito de Pueblo Nuevo" y de la Meta N° 0005 "Mejoramiento e Implementación del Local Municipal" a la nueva Meta "Apoyo a Damnificados por el Terremoto del 15 de Agosto del 2007 - Distrito de Pueblo Nuevo"; de igual manera traslado de la Meta N° 0037 "Construcción Cerco Perimétrico en la I.E. N° 255 Niño Jesús de Praga", Meta N° 0016 "Asfaltado de Arica a Mártires una cuadra/Sánchez Cerro" y de la Meta N° 0005 "Mejoramiento e Implementación del Local Municipal" a la nueva meta "Pavimentación del Jr. Santa Rosa, tramo entre la Av. Grocio Prado y Av. Artemio Molina del Distrito de Pueblo Nuevo" y traslado de partida presupuestal de la Meta N° 0093 "Construcción Salón Multiusos del AA.HH. San Isidro Bajo", Meta N° 0096 "Pavimentación de las Cuadras 17 y 18 Jr. Santa Rosa" y de la Meta N° 0005 "Mejoramiento e Implementación del Local Municipal", a las nuevas Metas "Mejoramiento de Iluminación de la Plaza Los Angeles III Etapa – Pueblo Nuevo, Chíncha – Ica" y "Elaboración Expediente Técnico Construcción Local Comunal Satélite Primavera".

CONSIDERANDO:

Que, según Informe N° 4028-2010/DO-MDPN emitido por el Departamento de Obras de la Municipalidad, solicita sea aprobada en Sesión de Concejo el traslado de partida de la Meta N° 0059 "Continuación del Asfaltado de la Av. Dos de Mayo", por la suma de S/. 32,512.00 Nuevos Soles; N° 0079 "Construcción del Parque N° 1 en la Urb. León de Vivero", por la suma de S/. 3,432.00 Nuevos Soles y Meta N° 0005 "Mejoramiento e Implementación del Local Municipal", por la suma de S/. 23,161.20 Nuevos Soles; a la nueva Meta "Pavimentación del Jr. Fray Martín de Porres, tramo entre la Av. Grocio Prado y Av. Artemio Molina del Distrito de Pueblo Nuevo", por la suma de S/. 59,105.20 Nuevos Soles, a fin de cubrir gastos de Administración Directa.

Traslado de partida de la Meta N° 0066 "Proyectos Productivos", por la suma de S/. 18,527.00 Nuevos Soles; Meta N° 0084 "Asfaltado de la Av. 2 de Mayo del Distrito de Pueblo Nuevo", por la suma de S/. 80,000.00 Nuevos Soles y de la Meta N° 0005 "Mejoramiento e Implementación del Local Municipal", por la suma de S/. 5,200.26; a la nueva Meta "Apoyo a Damnificados por el Terremoto del 15 de Agosto del 2007 - Distrito de Pueblo Nuevo", por la suma de S/. 103,727.26 Nuevos Soles, a fin de cubrir gastos de Administración Directa.

Traslado de partida de la Meta N° 0037 "Construcción Cerco Perimétrico en la I.E. N° 255 Niño Jesús de Praga", por la suma de S/. 32,500.00 Nuevos Soles; Meta N° 0016 "Asfaltado de Arica a Mártires una cuadra/Sánchez Cerro", por la suma de S/. 12,023.88 Nuevos Soles y de la Meta N° 0005 "Mejoramiento e Implementación del Local Municipal", por la suma de S/. 21,024.17 Nuevos Soles;

a la nueva meta "Pavimentación del Jr. Santa Rosa, tramo entre la Av. Grocio Prado y Av. Artemio Molina del Distrito de Pueblo Nuevo", por la suma de S/. 65,548.05 Nuevos Soles, a fin de cubrir gastos de Administración Directa.

Traslado de partida de la Meta N° 0093 "Construcción Salón Multiusos del AA.HH. San Isidro Bajo", por la suma de S/. 357.30 Nuevos Soles; Meta N° 0096 "Pavimentación de las Cuadras 17 y 18 Jr. Santa Rosa", por la suma de S/. 28.41 Nuevos Soles y de la Meta N° 0005 "Mejoramiento e Implementación del Local Municipal", por la suma de S/. 66,338.35 Nuevos Soles; a las nuevas Metas "Mejoramiento de Iluminación de la Plaza Los Angeles III Etapa – Pueblo Nuevo, Chincha – Ica", por la suma de S/. 65,223.76 Nuevos Soles, a fin de cubrir gastos de contrata y "Elaboración Expediente Técnico Construcción Local Comunal Satélite Primavera", por la suma de S/. 1,500.00 Nuevos Soles, a fin de cubrir gastos de expediente técnico.

Que, estando a lo expuesto y con la aprobación del Concejo en Pleno y en uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y Disposiciones conexas, se aprueba lo siguiente:

SE ACORDO:

Artículo Primero.- APROBAR el traslado de la Partida Presupuestal de las siguientes metas:

• Meta N° 0059 "Continuación del Asfaltado de la Av. Dos de Mayo"	S/.	32,512.00
• Meta N° 0079 "Construcción del Parque N° 1 en la Urb. León de Vivero"		3,432.00
• Meta N° 0005 "Mejoramiento e Implementación del Local Municipal"		23,161.20
TOTAL	S/.	59,105.20

A la nueva Meta "Pavimentación del Jr. Fray Martín de Porres, tramo entre la Av. Grocio Prado y Av. Artemio Molina del Distrito de Pueblo Nuevo", por la suma de S/. 59,105.20 Nuevos Soles, a fin de cubrir gastos de Administración Directa.

Artículo Segundo.- APROBAR el traslado de la Partida Presupuestal de las siguientes metas:

• Meta N° 0066 "Proyectos Productivos",	S/.	18,527.00
• Meta N° 0084 "Asfaltado de la Av. 2 de Mayo del Distrito de Pueblo Nuevo"		80,000.00
• Meta N° 0005 "Mejoramiento e Implementación del Local Municipal"		5,200.26
TOTAL	S/.	103,727.26

A la nueva Meta "Apoyo a Damnificados por el Terremoto del 15 de Agosto del 2007 - Distrito de Pueblo Nuevo", por la suma de S/. 103,727.26 Nuevos Soles, a fin de cubrir gastos de Administración Directa.

Artículo Tercero.- APROBAR el traslado de la Partida Presupuestal de las siguientes metas:

• Meta N° 0037 "Construcción Cerco Perimétrico En la I.E. N° 255 Niño Jesús de Praga"	S/.	32,500.00
---	-----	-----------

- Meta N° 0016 "Asfaltado de Arica a Mártires una Cuadra/Sánchez Cerro" 12,023.88
- Meta N° 0005 "Mejoramiento e Implementación del Local Municipal" 21,024.17

TOTAL **S/. 65,548.05**

A la nueva Meta "Pavimentación del Jr. Santa Rosa, tramo entre la Av. Grocio Prado y Av. Artemio Molina del Distrito de Pueblo Nuevo", por la suma de **S/. 65,548.05** Nuevos Soles, a fin de cubrir gastos de Administración Directa.

Artículo Cuarto.- APROBAR el traslado de la Partida Presupuestal de las siguientes metas:

- Meta N° 0093 "Construcción Salón Multiuso del AA.HH. San Isidro Bajo" S/. 357.00
- Meta N° 0096 "Pavimentación de las Cuadras 17 y 18 Jr. Santa Rosa" 28.41
- Meta N° 0005 "Mejoramiento e Implementación del Local Municipal" 66,338.35

TOTAL **S/. 66,723.76**

A las nuevas Metas:

"Mejoramiento de Iluminación de la Plaza Los Angeles III Etapa - Pueblo Nuevo, Chincha-Ica", (A fin de cubrir gastos de Administración Directa) S/. 65,223.76

"Elaboración Expediente Técnico Construcción Local Comunal Satélite Primavera", (A fin de cubrir gastos de expediente técnico) S/. 1,500.00

TOTAL **S/. 66,723.76**

Artículo Quinto.- AUTORIZAR a la Oficina de Presupuesto y Planificación realizar las acciones necesarias en el SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA SIAF-GL.

Artículo Sexto.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General, hacer llegar copias del siguiente acuerdo y el cumplimiento de la misma.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA
Lic. LUCIO JUÁREZ OCHOA
ALCALDE